

Martes 16 de febrero
de 2010

HOY

ESTADÍSTICA

Ejecutivo declara de interés nacional el IX censo



El presidente Leonel Fernández declaró ayer mediante decreto de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y difusión del IX Censo Nacional de Población y Vivienda y creó la Comisión Nacional Censal. La disposición, contenida en el decreto 81-10, dice que la conducción del proceso de planteamiento y ejecución del Censo Nacional estará a cargo de la Oficina Nacional de Estadística, que estará encargada de recomendar al Poder Ejecutivo la fecha adecuada para el levantamiento.